

Expediente n.º: 1206/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Planificación y Ordenación de Personal

Fecha de iniciación: 19/07/2024

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Se resuelve que advertido error material en las Bases publicadas en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales - MISSEM - en el enlace <https://missem.sedelectronica.es/> y en la pestaña "Empleo Público" en el enlace <https://www.missem.org/> correspondientes a la Convocatoria de una Bolsa de Empleo a efectos de cobertura de vacante o de contratación de apoyo de Trabajador/a Social por el sistema de concurso-oposición, se formula a continuación la oportuna rectificación:

- En la pag. 17, punto 30.:

Donde dice: Ley orgánica 3/2207

Debe decir: Ley orgánica 3/2007

*En Campo Real,
La Presidenta. Nérida Bernabé Vicente*
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

